

de Partido y conformidad y asiente en el nombram.<sup>to</sup> de los  
Regidores y Diputados de los Partidos del campo de esta Tu-  
erren a elec-  
cion de Dipu-  
tados al pmo y decaudo por otra parte contan todos abu-  
Campo = so en los citados nombram.<sup>tos</sup> Acuerdas: se fize  
Escrior en las Iglesias y Hermitas de dhas Diputa-  
ciones para que leyendo y oydendo de su contenido  
los actuales Diputados y Vecinos concurren el  
dia Veinte y siete del presente a la hora y sitio  
que se les señala desde las diez de la mañana  
para q. con asistencia del Individuo que se  
indica se execute la eleccion de Diputado,  
y a los q. el Nombroador para preceder  
dho acto se les parara el competente officio con  
noticia de los Partidos q. le correspondan, y el  
sultaron en la forma siguiente

- Partido de D. Felipe Sanchez tois' Puro Llanos, Alfama, y Mon-  
ton  
D. Joaquin Ferrnandez, tois' Medicos, Palma, y Ken-  
tisan  
D. Ramon Baldaora tois' Panvansal, S. Ponce, y Vir-  
con  
D. Juan Bautista Pofanull tois' Campo de Nula y  
Puerto  
D. Arriquel Cabret tois' Magdalena y Miranda  
D. Jose Bergel tois' S. Pedro y Canteras  
D. Estanislao Astlandi, tois' Pein.  
D. Jose Bonique Carrion, tois' S. Ana, y Plan.  
D. Fran.º Palacios, tois' alumbres y S. Felis  
D. Andres Teulo, Pineda de Nivola tois' S. Lucia  
y Hondon

